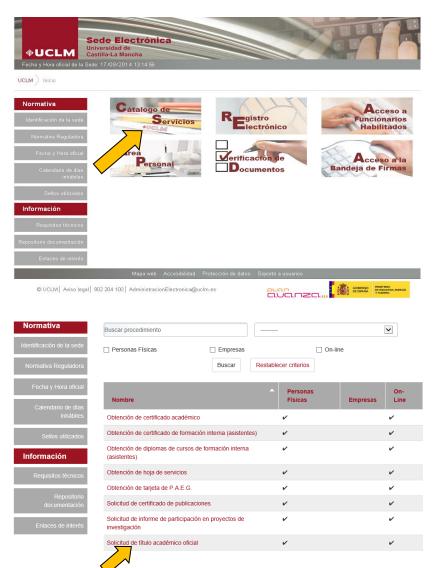
Solicitud de Expedición de Título Oficial on-line

La Universidad de Castilla-La Mancha pone a disposición de sus estudiantes, a través de su Sede Electrónica, un procedimiento on-line para la tramitación de la solicitud de Título correspondiente a estudios oficiales.

La solicitud de título tramitada a través de la Sede de la UCLM, permite al interesado realizar el proceso electrónicamente, con plena validez legal y de forma completamente automatizada tanto en lo relativo a la solicitud como al abono de los precios públicos correspondientes mediante sistema de pago con tarjeta de crédito. Además en este proceso de solicitud y una vez realizado el pago el sistema permite al interesado obtener el Certificado de Depósito con firma electrónica.

Tramitación de la Solicitud

Accediendo a la Sede electrónica de la UCLM (<u>www.sede.uclm.es</u>) y seleccionando "Catálogo de Servicios", en dicho catálogo está disponible la "Solicitud de Título Oficial".



Para la gestión del proceso, basta con seguir los pasos indicados en cada una de las pantallas que irán apareciendo, en todo caso, puede consultarse la "Guía del procedimiento de la Solicitud de Título" publicada junto al mismo en la Sede.

Acceso:

- El acceso a esta gestión será exclusivamente por Certificado digital o Usuario y contraseña (activa) del alumno.

Consideraciones:

- El procedimiento se aplica a las solicitudes de expedición de título de los alumnos que finalizan sus estudios oficiales en la Universidad de Castilla-La Mancha. NO se realiza el tratamiento de títulos que ya se han solicitado o pre-solicitado con anterioridad.
- La Solicitud de Título Oficial solo será posible cuando la información contenida en las bases de datos de la UCLM, en el momento en que se realiza el trámite, otorga al solicitante el nodo de finalización. En caso contrario el sistema no permitirá realizar dicha solicitud.
- El precio de la Expedición es el que se encuentra establecido en la Orden de precios públicos que anualmente fija la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM. La posibilidad de abono será exclusivamente mediante Tarjeta de crédito.

SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES

Cuando el interesado ha finalizado una solicitud o la ha dejado pendiente de finalizar, DEBE acceder a su "Área Personal" dentro de la Sede; ya que si entrase de nuevo en catálogo de servicios lo que realizaría sería una nueva solicitud que lógicamente no procede.

Accediendo al Área Personal se pueden ver los expedientes tramitado y en su caso descargar los documentos asociados a ellos, como pueden ser los certificados o justificantes de pago.

